



ALCALDÍA DE PASTO

DESPACHO

CIRCULAR

DE: ALCALDE DE PASTO

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINAS, JEFES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y EN GENERAL SUPERVISORES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

ASUNTO: ACLARACION CIRCULAR DEL 20 DE AGOSTO DE 2014 POR LA CUAL SE DESPACHA UNA INFORMACION DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2014

En atención a que el próximo treinta y uno (31) de agosto de 2014 finaliza el plazo de ejecución de un gran número de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre el Municipio de Pasto y los contratistas que por necesidad de las diferentes dependencias fueron contratados para cumplir distintos objetos y actividades contractuales, se informó que a partir del 1º de septiembre de 2014 ningún contratista cuya ejecución del contrato tenga como plazo el treinta y uno (31) de agosto del cursante, puede presentarse a las instalaciones de las dependencias adscritas a la Alcaldía de Pasto en desarrollo de su objeto contractual.

SE ACLARA que las personas que suscriban Contratos de Prestación de Servicios con la Administración Municipal y que se legalicen con fecha de inicio a 1º de septiembre de 2014 continuarán desarrollando su objeto contractual en las distintas instalaciones de la Alcaldía de Pasto cuando así lo requiera la ejecución del contrato, es decir, que seguirán presentándose normalmente al lugar de desarrollo de actividades contractuales.

Atentamente,

ALVARO JOSE GOMEZ JURADO GARZON
Alcalde de Pasto (E)

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7230147, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: despacho@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

